

BMadrid

Gestión de Activos



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
DIVISIÓN DE ENTIDADES
Paseo de la Castellana nº 19
28046 – MADRID

18 de mayo de 2007

Estimados Sres. nuestros:

A los efectos de su publicación como Hecho Relevante les adjuntamos Certificación de la aprobación de cuentas anuales del año 2006 por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de KGINVES 107 SICAV, S.A., Entidad gestionada por B. Madrid Gestión de Activos S.G.I.I.C., S.A.U. Dicha Junta fue celebrada el pasado día 15 de mayo del 2007.

Como siempre, quedamos a su disposición para cualquier aclaración o información adicional que considere oportuna.

Sin otro particular, les saluda atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Juan Antonio López Rodríguez', enclosed within a hand-drawn oval.

Fdo.: D. Juan Antonio López Rodríguez
B. MADRID GESTIÓN DE ACTIVOS, S.G.I.I.C., S.A.

B. Madrid
Gestión de Activos
S.G.I.I.C., S.A.U.

D. Ramón de la Cruz, 23 (entreplanta)
28001 Madrid

D. Juan Antonio López Rodríguez, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la Sociedad KGINVES107 S.I.C.A.V., S.A.

CERTIFICA

Que, en Madrid, en el Paseo de la Castellana nº 2 A, los accionistas de KGINVES107 S.I.C.A.V., S.A., celebraron válidamente la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, a las 12.00 horas del día 15 de mayo de 2007, al estar presente o debidamente representado un porcentaje superior al quórum exigido legal y estatutariamente para que la Junta se considere válidamente constituida en primera convocatoria.

Asistieron a la misma un número de accionistas que representan el 99,97 % del capital social, quedando la Lista de Asistentes unida al acta.

Asimismo, se encontraban presentes la totalidad de los miembros del Consejo de Administración, D. Juan Carlos Usandizaga Arrizabalaga, D. Francisco Javier Benito Martínez, D. Ignacio Aragón y Ramírez de Pineda y D. Juan Antonio López Rodríguez Secretario no Consejero.

Actuó como Presidente de la reunión D. Juan Carlos Usandizaga Arrizabalaga y como Secretario D. Juan Antonio López Rodríguez.

Conforme al artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas fue publicada el día 9 de abril de 2007, con al menos un mes de antelación a la celebración de la presente Junta, en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y el 4 de abril en el diario Cinco Días, con el siguiente texto que se transcribe literalmente y que se encuentra recogido en el Acta:

"KGINVES107 SICAV, S.A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de KGINVES107 SICAV, S.A. en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 95, 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en Madrid en el Paseo de la Castellana, nº 2 A, en primera convocatoria, a las 12.00 horas del día 15 de mayo de 2007 y, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.
2. Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.
3. Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.
4. Traslado de domicilio social y correspondiente modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.
5. Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.
6. Nombramiento de Auditores de Cuentas.

7. Delegación de facultades para la formalización y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados, así como para efectuar el preceptivo Depósito de Cuentas en el Registro Mercantil.
8. Ruegos y preguntas.
9. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

DERECHOS DE ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

El Derecho de asistencia a Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente

DERECHO DE INFORMACIÓN

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (Art. 144 y 212 de la L.S.A.)

NOTA

Se informa a los señores accionistas que se prevé que la Junta General será celebrada en primera convocatoria.

En Madrid, a 30 de marzo de 2007

Don Juan Carlos Usandizaga Arribabaluga. Presidente del Consejo de Administración."

A continuación se adoptaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos incluidos en el Orden del Día, el cual fue aceptado por todos los asistentes, cuya transcripción literal es la siguiente:

PRIMERO.- EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DE LA SOCIEDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2006.

Se acuerda por unanimidad aprobar el Informe de Gestión y las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, y que comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria Anual.

Las Cuentas Anuales reflejan una cifra de Activo y Pasivo de 2.416.021,75 Euros y un resultado positivo de 54.162,80 Euros.

SEGUNDO.- EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2006.

Se acuerda por unanimidad la siguiente propuesta de aplicación del resultado:

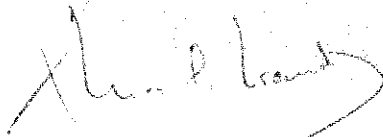
- 5.416,28 Euros a Reserva Legal.
- 48.746,52 Euros a Reservas voluntarias.

TERCERO.- EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA GESTIÓN SOCIAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DURANTE EL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2006.

Se acuerda por unanimidad aprobar la Gestión Social del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Y para que conste a los efectos que procedan, se expide la presente certificación con el Vº Bº del Presidente, en Madrid, a 15 de mayo de 2007.

Vº Bº EL PRESIDENTE



Fdo.:D. Juan Carlos Usandizaga Arrizabalaga

EL SECRETARIO NO CONSEJERO



Fdo.:D. Juan Antonio López Rodríguez